CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2006-2007

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 07
(13-11-06)

SUMILLA DE LOS ACUERDOS
Se tomó el siguiente acuerdo:

1. Se acordó aprobar el Proyecto de Ley Nº 88/2006-PE, que propone la Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2007.

En Lima, en la sala de sesiones Francisco Bolognesi del Congreso de la República, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del trece de noviembre de 2006, se reunieron, bajo la presidencia de señor congresista Luis Alva Castro, los congresistas Walter Menchola Vásquez, Mario Peña Angulo, Oswaldo Luízar Obregón, Washington Zeballos Gámez, José Saldaña Tovar, Pedro Santos Carpio, Miro Ruiz Delgado, Víctor Isla Rojas, José Carrasco Tavara, Luis Wilson Ugarte, Elías Rodríguez Zavaleta, Luis Falla La Madrid, Rosa Florián Cedrón, Juan Carlos Eguren Neuenschwander, Rolando Reátegui Flores, Cecilia Chacón de Vettori y Rosario Sasieta Morales. Con el quórum reglamentario se inició la sesión.

ORDEN DEL DÍA

El Señor Presidente sometió a debate el siguiente asunto:

El Predictamen del Proyecto de Ley N°88/2006-PE, que propone la Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2007. presentado por el Poder Ejecutivo, A solicitud del Presidente, sustentó el Predictamen el Secretario Técnico de la Comisión, Econ. Roberto Hernández de la Cruz.

El Presidente, mencionó que se priorizará los proyectos de obras para el departamento de Huancavelica, después de algunas intervenciones de los señores congresistas, se acordó aprobar por mayoría con una abstención.

El señor Presidente pidió la aprobación del acta con la dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos. La versión transcrita de la sesión forme parte del acta.

Siendo las dieciocho horas y treinta y cinco minutos minutos, se levanta la sesión.

Presidente
Luis Alva Castro
Comisión de Presupuesto
y Cuenta General de la
República

Secretario
Mario Peña Angulo
Comisión de Presupuesto
y Cuenta General de la
República